EL EDICTO DE MILÁN, por María Lara Martínez, historiadora, escritora y profesora de la Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA





Diocleciano,
Detalle de un busto
en el Museo
Capitolino de Roma



En 2013 hemos conmemorado el 1700 aniversario del fin de las persecución religiosa en el Imperio Romano. Por aquel entonces, existían en el Imperio Romano

cerca de 1.500 sedes episcopales y se estima que entre 5 y 7 millones de habitantes, de los 50 que componían su población, profesaban el cristianismo. Fueron 67 años, los transcurridos hasta el Edicto de Tesalónica (380), cuando Teodosio convertiría al catolicismo en religión oficial, en los que nadie pudo ser importunado a causa de sus creencias.

A comienzos del siglo IV el mundo cristiano había crecido tanto en número y en fuerza que para Roma era preciso tomar una decisión: erradicarlo o aceptarlo. El panteón romano se había completado a lo largo de varias centurias con las deidades y los lares domésticos, con el culto a los propios antepasados y con las divinidades autóctonas que habían sido asimiladas tras el proceso de romanización en muchos lugares del Imperio. Pero el cristianismo desencadenó una revolución de las conciencias, derribando los diques de la hipocresía y del convencionalismo que rodeaban el ceremonial romano.

políticamente correctas de fundamento moral vano. Los mártires respetan al César pero no lo veneran, porque sólo adoran al Dios

único. Esta exclusividad hizo peligrar la vida de los seguidores de Cristo, mientras que los judíos y los asiduos a los misterios orientales (Mitra, Cibeles, etc.) tenían una posición más cómoda al admitir el eclecticismo y el sincretismo, pues sin reparo eran capaces de poner una vela a su divinidad y otra al césar.



El emperador Diocleciano trató de eliminar el nuevo credo, pero fracasó y puede decirse que su sistema, la tetrarquía, ideado como fórmula administrativa y de gobierno del Bajo Imperio, sucumbió en el intento. La asociación entre los césares y los augustos con deidades romanas como Júpiter y Marte- vinculaciones ficticias con las que se buscaba recalcar la legitimación carismática- resultó caduca,

pero Diocleciano se obstinó en emular al funesto Nerón, desatando junto con Galerio en el año 303 la "gran persecución", con el deseo de restaurar la unidad política, "amenazada" por el incesante auge del cristianismo. Entre otras barbaridades, ordenó demoler las iglesias, quemar las copias de la Biblia, entregar a muerte a las autoridades eclesiásticas, privar a los cristianos de los cargos públicos y de los derechos civiles…, obligándolos a hacer sacrificios a los dioses so pena de muerte.

En el año 306 un grupo de oficiales de las guarniciones de Roma le ofrecieron la púrpura a Majencio, el hijo del poderoso Maximiano. El intrigante joven se hizo llamar príncipe invicto y, en la consulta de los libros sibilinos en vísperas de la batalla de Puente Milvio, se le comunicó que perecería el enemigo de Roma, presagio que le infundió optimismo para entrar al combate. Los emperadores eran asiduos a la magia. ¿Qué mejor, para

preparar con precisión la estrategia, que consultar a los arúspices y a los augures a fin de que, a través del vuelo de los pájaros o de las entrañas de los mamíferos, dieran el veredicto de los hados a las legiones?

Dicen que en el año 312 Constantino, cuñado y rival de Majencio, vislumbró en el cielo el esplendente símbolo del crismón con el lema *"in hoc signo vinces"* ("con este signo vencerás") y, así, la batalla de Puente Milvio le abrió las puertas de la Urbe. Majencio murió ahogado en el Tíber y la madre de Constantino, Helena, convertida hacía poco en discípula del Galileo, marchó a su encuentro a Roma, incorporándose en unas décadas el blasón a la iconografía paleocristiana.

En 313, pese a la rivalidad entre Licinio y Constantino- cabezas visibles de Oriente y de Occidente respectivamente- se selló un pacto irénico que venía a sumarse al edicto emitido en Nicomedia dos años antes, en virtud del cual se

reconoció la existencia legal de los cristianos. Sobre la sinceridad del pacto de Galerio siempre podremos tener dudas pues, a cambio de que los recién salidos de las catacumbas oraran a su Dios con el fin de que la "República" continuara intacta, obtuvieron indulgencia para reunirse y levantar templos. No obstante, hemos de reconocer que, en tanto en cuanto frenó el derramamiento de sangre, constituyó todo un hito en un Imperio donde los gladiadores de Cristo eran devorados por las fieras.

Pero Constantino, lejos de atribuir al cristianismo un lugar prominente, parece que quiso conseguir la benevolencia de la divinidad en todas sus formas y, por ello, a pesar de favorecer a la Iglesia, continuó dando culto al Sol Invicto. En cualquier caso, en el año 313 el paganismo dejó de ser el credo oficial del Imperio y el cristianismo recibió reconocimiento jurídico, lo que impulsó su florecimiento no sólo mediante la sangre de los mártires, en tanto que

semilla de nuevas vocaciones, como reconociera Tertuliano, sino también a través de la legalidad vigente.



Busto de Constantino. Museo Capitolini

Todavía no se han recuperado los registros en piedra del llamado "Edicto de Milán", pero el texto nos ha llegado por una carta escrita en el año 313 y remitida a los gobernadores provinciales, documento que recogen Eusebio de Cesarea- el biógrafo de Constantino- en su *Historia eclesiástica*, y Lactancio- el

tutor de su hijo Crispo- en *Sobre la muerte de los perseguidores*.

Por primera vez quedaron abrigados bajo el mismo manto, el de la tolerancia, el escéptico, el ateo y el creyente. El Edicto de Milán estableció la libertad religiosa para todos los ciudadanos del orbe y, en consecuencia, reconoció explícitamente a los cristianos el derecho a gozar de tal *status*. Además, ordenaba que fueran restituidos a los cristianos sus antiguos lugares de reunión, así como otras propiedades confiscadas por las autoridades romanas y vendidas a particulares. No fue un "invento" decimonónico la desamortización de los bienes eclesiásticos.

En los últimos siglos son notables los pasos dados en favor del pluralismo, sin embargo, el Edicto de Milán no ha sido igualado, tengamos en cuenta que 350 millones de cristianos viven hoy en clima persecución y que los ataques han aumentado un 309% en la última década. La religión acerca al ser humano a Dios y

también facilita el cauce de comprensión con el prójimo y consigo mismo. Ojalá se abriera una nueva etapa de paz en las conciencias como la que inauguró el decreto acuñado por el hijo de Helena, la tabernera de Drepanum.